

Dos conocidos ateos, contra el aborto: Passolini estaba "traumatizado" con su legalización; para Gustavo Bueno era una "perversión"

Los argumentos provinda del fallecido cineasta italiano, también comunista y homosexual, y del filósofo marxista que escribió 'El fundamentalismo democrático', constatan que la cuestión del aborto no es "ideológica" como afirman los socialistas sino de sentido común

El secretario de organización del PSOE, Óscar López, afirmaba el pasado 2 de enero que la reforma de la ley del aborto planteada por el ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, solo tiene una justificación "ideológica" por el objetivo de alienarse con la derecha más extrema y la Iglesia.

López se mostró rotundo entonces al insistir en que si la nueva ley no se puede frenar al menos desde sus filas intentarán "darle la vuelta como a un calcetín", o lo que es lo mismo facilitar que la mujeres puedan abortar en la medida de lo posible, algo que también se está intentando desde el Gobierno de la Generalitat de Cataluña. Cabe recordar que, en ese sentido, el Gobierno de CiU en Cataluña intentará mantener la aplicación de la ley del aborto de Zapatero.

Sin embargo, la cuestión del aborto no es "ideológica", como afirman los socialistas, sino de sentido común, como constatan los argumentos de dos conocidos ateos. El cineasta Pier Paolo Passolini, reconocido comunista, ateo, homosexual y antisistema estaba "traumatizado con la legalización del aborto". Y otro tanto pensaba el filósofo Gustavo Bueno, para quien legalizar el aborto era una "perversión" de la democracia.

"Tragedia demográfica"

Passolini se opuso en su día a la legalización del aborto no precisamente por motivos religiosos, sino porque tenía muy claro que dicha medida relativizaría el carácter sagrado de la vida humana. De hecho, fue enemigo del aborto cuando la extrema izquierda, que le servía de referencia, lo planteó en Italia. En ese sentido, sus argumentos se contraponen también a los pensamientos progresistas de la izquierda en España.

Los pensamientos de Passolini en contra del aborto quedaron plasmados en sus 'Escritos corsarios', donde exponía toda una serie de ideas que se publicaron en Il Corriere della Sera entre 1973 y 1975.

En ellos, el cineasta italiano dice, entre otras cosas, lo siguiente: "Estoy traumatizado con la legalización del aborto porque, como muchos, la considero como una legalización del homicidio".

Para una persona como él, que no tenía nada de reaccionario ni de religioso, y que molestaba tanto a la derecha como a la izquierda, "el contexto en el que hay que considerar el problema del aborto es mucho más amplio y va mucho más allá de la ideología de partidos".

Passolini está convencido de que se trata de un contexto ecológico: "la tragedia demográfica es la que, en un horizonte ecológico, se presenta como la más grave amenaza para la supervivencia de la humanidad. [...] Antes, todo hijo que nacía era bendito por ser garantía de vida; por el contrario, todo hijo que nace hoy es una contribución a la autodestrucción de la humanidad y por lo tanto es maldito ", asegura.

Destruir "el orden principal de la vida"

Y añade: "los extremistas a ultranza del aborto... hablan del aborto como refiriéndose a una tragedia femenina, en la que la mujer está sola con su terrible problema, como si en ese momento el mundo la hubiera abandonado. Comprendo. Pero podría añadirse que cuando la mujer estaba en la cama no estaba sola".

"Debido a mi sentimiento profundo de hierofanía, del carácter sagrado de todas las cosas –una cierta visión gnóstica que tengo del mundo- me repugna ver destruido el orden principal de la vida", denuncia Passolini.

Y concluye en uno de sus artículos: "¿se puede tranquilamente pasar por encima de un caso de conciencia personal con relación a la decisión de hacer venir o no al mundo a alguien que quiere decididamente venir?"

"Degeneración democrática"

Por otra parte, el bloguero Vicente Huerta publicaba en 2010 "Un ateo contra el aborto", en referencia al filósofo marxista Gustavo Bueno. En ese artículo hacía referencia al último libro que había publicado Bueno, El fundamentalismo democrático, en el que el filósofo mantiene la siguiente tesis: legalizar una ley del aborto como la presentada por el Gobierno español es un síntoma claro de la corrupción ideológica y práctica de una democracia, en referencia a la ley de Zapatero.

A juicio de Gustavo Bueno, hay toda una gama de "corrupciones no delictivas" que no por ello dejan de ser una "perversión" de la democracia. Para él, la ley de plazos del aborto es uno de los casos más sonados de "degeneración democrática" al que hemos asistido en España. Y detalla tres argumentos.

En primer lugar - explica en su blog Huerta-, por la carga ideológica que lleva la reforma desde su concepción. Tal y como indica Bueno, la idea de una ley de plazos fue presentada por Zapatero recién obtenida su segunda victoria electoral (2008) dentro de un proyecto de "giro a la izquierda". Bueno cree que entender el aborto como un contenido propio de un programa de izquierdas es una consideración "totalmente gratuita y temeraria". Como también lo es la identificación entre progresismo y aborto. Más bien, habría que ver el aborto "como un regreso o 'retroceso reaccionario' a la época de la barbarie".

Para Bueno el aborto provocado solo puede considerarse un progreso como técnica del control de la población alternativa al infanticidio, pero aun así es algo propio de una

época bárbara. Incluso si se consideran las cosas sólo desde este punto de vista limitado, parece bastante claro que el recurso al aborto en las civilizaciones avanzadas representa “un arcaísmo inadmisibles”.

El argumento religioso

La segunda razón que invoca Bueno para considerar la nueva ley del aborto como un caso de corrupción democrática es la estrategia seguida por el gobierno para “zanjar la cuestión reduciéndola a un enfrentamiento entre los ‘defensores racionalistas’ del aborto y los antiabortistas ‘que se apoyan en la Conferencia Episcopal’”.

Con el argumento de que quienes se oponen al aborto lo hacen por motivos estrictamente religiosos, Zapatero pretendía silenciar a los discrepantes.

“Lo que importaba es tramitar la ley cuanto antes y conseguir su aprobación en el Parlamento democrático. La ley de plazos del aborto quedaría justificada en el momento en el cual hubiera recibido su condición de ley democrática. Por ello la postura antiabortista debería considerarse como un simple residuo propio de las concepciones más reaccionarias de la época medieval”, subraya Bueno.

"Corrupción ideológica"

Y el tercer argumento de Bueno se dirige contra el supuesto “derecho al aborto” que tendría la mujer embarazada. Pero, “la vida de ese hijo que tiene ya una identidad singularizada no tiene nada que ver con que otra persona, aunque sea su madre, lo desee o lo deje de desear”, afirma el filósofo.

“¿Y qué le importa al germen, al embrión, al feto o al infante, que tienen una vida individual propia y autónoma respecto de la madre, el no haber sido deseado por ella? ¿Acaso puede un hijo asesinar a sus padres porque no desea tenerlos?”, añade.

Bueno concluye que “el proyecto de ley de plazos del aborto, con los fundamentos que para ella nos ofrecen sus defensores, manifiesta un gravísimo estado de corrupción ideológica de los dirigentes de la democracia realmente existente”.

Fuente: <http://www.forumlibertas.com/>